



Convergencia Académica

Agrupación de Graduados de Psicología - UBA



Plataforma

2015/2017

Balance y Propuestas

ELECCIONES DEL CLAUSTRO DE GRADUADOS

Junio 10 - 11 - 12 | De 8 a 22 | Hipólito Yrigoyen 3242 | Facultad de Psicología

“Un trabajo compartido en defensa de la Educación Pública y nuestra Profesión”



Editorial

Este año se cumple el 30º aniversario de la Creación de la Facultad de Psicología. Fue el 1º de octubre de 1985 cuando el Consejo Superior votó la creación de nuestra Facultad. Este hecho fundamental para todos los psicólogos fue acompañado por otro suceso trascendental para la jerarquización de nuestra profesión: el 27 de septiembre de 1985 el Senado Nacional dio sanción definitiva a la Ley 23277 de Ejercicio Profesional de la Psicología. Se terminaba de este modo con años de injusticia y discriminación.

Las libertades recuperadas gracias al advenimiento de la democracia, iniciaron el marco institucional apropiado para que nuestras demandas comenzaran a ser escuchadas, muchas de las cuales fueron realizadas en los últimos tiempos y que todos esperaban concretar hace mucho. Así, nuestra profesión queda fuertemente asociada al sistema democrático dejando en evidencia que las posibilidades de desarrollo de la Psico-

logía dependen de las condiciones que provee la democracia republicana.

Fue así que para seguir avanzando se necesitó de varias generaciones de personas concientes de la necesidad de participar y ser protagonista del presente y del futuro de la Facultad. Colegas dedicados y muy comprometidos con las mejoras de la Facultad que benefician a todos. Durante esos años, todos y cada uno de nosotros, formó parte de algún modo de los avances en la Facultad. Fuimos estudiantes, nos formamos académicamente, nos graduamos. Tanto quienes luego se inclinaron a la Docencia, la Extensión o la Investigación, hasta aquellos que desde la clínica o desde las distintas áreas de ejercicio de nuestra profesión, sin excepción, sin que importe el color partidista, la mayor parte del Claustro somos parte de estas 3 décadas de existencia de la Facultad.



Para nosotros, herederos de esa tradición de lucha de los Psicólogos, se trata de seguir cambiando la Facultad. Y para eso formamos Convergencia Académica. Como espacio abierto del Claustro de Graduados logramos sostener desde nuestros primeros días, los mismos principios democráticos, la idéntica defensa de la libertad como base para desarrollar y mejorar la Universidad Pública.

De este modo, a lo largo del tiempo, los que integramos Convergencia Académica y con el apoyo fundamental de todos los colegas, hemos participado activamente y concretado proyectos muy importantes, tanto académicos como profesionales: impulsamos la realización de los concursos docentes, fomentamos la creación de carreras y maestrías, impulsamos la becas de posgrado para docentes, no docentes, residentes, concurrentes y colegas en general, trabajamos en la redacción y posterior sanción de la Ley 448 de Salud Mental base fundamental para la posterior sanción de la Ley Nacional de Salud Mental, participamos en el master plan de infraestructura de la Facultad que va a permitir unificar las actividades de grado en un solo edificio, recuperamos el edificio lindero de la sede Yrigoyen, entre otros.

El último gran logro que adquiere el carácter de histórico por los años de lucha y persistencia que requirió, es el de la creación de la primera Residencia Universitaria en Psicología Clínica que fuera recientemente aprobada por Consejo Superior y que se pondrá en marcha el año que viene.

Estos proyectos transformadores que hoy son realidad los llevamos adelante siempre apelando a los valores que nos identifican y a los principios que defendemos. La defensa de la Universidad Pública, autónoma, gratuita, cogobernada y con ingreso irrestricto, con excelencia académica en un marco de tolerancia, respeto por la diversidad, plural, anteponiendo el beneficio del conjunto por sobre el interés sectorial y repudiando el autoritarismo y el pensamiento único.

Convergencia Académica es la única Agrupación del Claustro de Graduados capaz de mantenerse independiente de los intereses partidarios. Hemos sido capaces de tolerar la diferencia y construir desde la pluralidad de ideas. Aprendimos de la diversidad de visiones académicas y fuimos creciendo siempre respetando todos los marcos teóricos y las múltiples opiniones conceptuales.

Y lo que parece sencillo y logramos en la Facultad, es más relevante si lo comparamos con el país polarizado que vivimos en la actualidad.

Los que formamos Convergencia Académica estamos convencidos de que es posible llevar adelante proyectos transformadores de la realidad desde el debate respetuoso y plural sin prepotencia y autoritarismo. Los logros conseguidos nos motivan a seguir por este camino agradeciendo a todos los colegas que con su apoyo hacen posible que sigamos construyendo cada día una profesión y una Facultad mejores. Y los convocamos a continuar trabajando juntos para que sigamos haciendo realidad lo que todos anhelamos.

.

Creación de la Residencia Universitaria en Psicología Clínica

La Residencia de nuestros graduados

Acontecimiento Histórico

Desde **Convergencia Académica** compartimos con ustedes la alegría por la reciente **aprobación por unanimidad** del proyecto que oportunamente **presentaron nuestros Consejeros de Creación de la Residencia Universitaria en Psicología Clínica**. Este acontecimiento constituye un **logro institucional de carácter histórico**, fruto del trabajo compartido de nuestros consejeros e integrantes de la agrupación en el que han colaborado también Residentes y Ex-Residentes.

Antecedentes

A partir de nuestro compromiso con la formación de los graduados y luego de muchos años de trabajo, hemos promovido y logrado en el año 2013 la **inclusión de las prácticas profesionales** en la **Red de Hospitales Universitarios**: Lanari, Roffo, y Vaccarezza. La inclusión de las Prácticas Profesionales en dichos Hospitales se constituyó en un paso trascendente para estudiantes y docentes que pueden llevar adelante sus Prácticas Profesionales asegurando la continuidad y la permanencia en la Práctica.

Junto con este gran logro, y por iniciativa de Convergencia Académica, se creó en diciembre del 2012 el **Programa de la Facultad de Psicología en el Hospital de Clínicas**. Este Programa, puesto en funcionamiento en el 2013, ha sido una conquista necesaria que ha permitido hoy la creación y aprobación de la **Residencia Universitaria en Psicología Clínica**.

¿Qué es una Residencia Universitaria en Psicología Clínica?

La Residencia Universitaria en Psicología Clínica consiste en un sistema remunerado de formación de posgrado, con distintas actividades pautadas por el Programa de Residencia, donde el residente se capacita en los diversos dispositivos de atención hospitalarios - consultorios externos, internación, interconsulta, hospital de día, atención primaria, entre otros - y en las distintas actividades formativas de los mismos, con acuerdo a los contenidos básicos de la Ley 26657/10. El residente se incorpora de modo paulatino en las actividades asistenciales y dicha capacitación es supervisada por los múltiples referentes del Programa.

El *objetivo fundamental* de la Residencia consiste en formar para el ámbito intra y extra hospitalario, un profesional capaz de articular la atención integral, la docencia y la investigación. Esta nueva formación de posgrado para el graduado reciente, **dependiente de nuestra Facultad** y enmarcado en la Universidad de Buenos Aires, se desarrollará en el **Hospital de Clínicas con rotación por los demás Hospitales de la Red** a lo largo de los cuatro años de especialización.

Hacia la Residencia Universitaria en Psicología Clínica

El punto de partida del proyecto fue nuestra convicción de integrar a los Hospitales Universitarios con una Residencia para Psicólogos de



nuestra casa de estudios, tal como las otras Facultades del área de la salud.

La Psicología Clínica es un campo amplio dentro del cual se encuentran diferentes funciones profesionales. El psicólogo clínico debe estar formado para realizar la evaluación y asistencia integral de pacientes en diversos ámbitos institucionales de inserción profesional. Asimismo, el psicólogo clínico debe poseer las habilidades necesarias para la promoción y prevención de la salud.

En este marco, la integración del residente en el hospital universitario le permitirá adquirir de manera gradual y acompañada las aptitudes que requiere para el ejercicio profesional.

Por las razones expuestas, y dado que la Facultad de Psicología es la única Facultad que no contaba con una Residencia en la Red de Hospitales Universitarios de la Universidad de Buenos Aires, desde Convergencia Académica hemos considerado de suma importancia la creación de la Residencia Universitaria en Psicología Clínica.

Al mismo tiempo, el programa estipula la incorporación progresiva de la investigación a lo largo de la residencia. La investigación se considerará una estrategia transversal que abarcará los cuatro años. La misma adquirirá mayor formalidad en el tercer año, a partir de un Taller de Construcción de Diseños de Investigación, y durante el cuarto año con la consecución de una Investigación Científica que deberá ser aprobada para la finalización de la Residencia. El objeto de la investigación se relacionará directamente

con problemáticas vinculadas a las incumbencias atinentes al Rol del Psicólogo en su práctica clínica.

Materialización de nuestro compromiso: un antes y un después para el graduado en Psicología

Estamos convencidos de que este acontecimiento marca un antes y un después en la historia profesional de nuestra disciplina. Los psicólogos hemos recorrido un largo camino en la conquista de espacios institucionales en el ámbito de la Salud Pública y Salud Mental, así como en los distintos medios científicos y académicos: la inclusión de los psicólogos en los servicios de salud de las instituciones hospitalarias a partir del advenimiento de la democracia, la independización de nuestra carrera a partir de la creación de nuestra Facultad en 1985, la promulgación de la Ley del Ejercicio Profesional de la Psicología, y la aprobación de la Ley Nacional de Salud Mental, entre los más importantes.

Convergencia Académica ha logrado crear la Residencia Universitaria en Psicología Clínica, cumpliendo así con el compromiso asumido en nuestra plataforma electoral 2013-2015.



Programa de la Facultad de Psicología en el Hospital de Clínicas “José de San Martín”

Oportunamente tuvimos la alegría de comunicarle a toda la comunidad de la Facultad de Psicología, que habíamos logrado la **creación del Programa de la Facultad de Psicología** en el Hospital de Clínicas. Con ello, y debido al empeño, la ilusión y el trabajo compartido, concretamos un anhelo pendiente de los graduados de esta casa de estudios, desde hacia mucho tiempo, de formar parte como institución en dicho Hospital.

A partir de entonces, comenzamos la puesta en marcha con la realización de actividades de atención desde agosto de 2013.

Paulatinamente se fueron conformando equipos de trabajo de profesionales y docentes de la facultad, quienes en articulación con los profesionales de cada uno de los servicios trabajaron brindando una respuesta integral a los pacientes. **Actualmente los Servicios de Pediatría, Neurología, Ginecología y Cirugía Bariátrica cuentan con la inserción de profesionales del Programa de la Facultad.** La atención abarca niños, adolescentes y adultos.

En el Servicio de Pediatría se dio inicio a la atención en octubre de 2014, en consultorios externos y en sala de internación, y hasta la fecha han sido atendidos **70** pacientes.

En el Servicio de Neurología desde agosto de 2013, se les realizó evaluación neurocognitiva a **200** pacientes.

En el Servicio de Ginecología infanto-juvenil los profesionales se han integrado desde agosto de 2013, trabajando conjuntamente con los profe-

sionales del servicio para la atención de niñas y adolescentes en los casos que se requiere de la evaluación e intervención psicológica. Hasta el momento se han realizado **300** consultas.

En el área de Cirugía Bariátrica se atendieron **47** pacientes en los procesos de evaluaciones prequirúrgicas como en los grupos de atención post-quirúrgica.

Además, entre las actividades programadas, y siempre en articulación con los diferentes ámbitos y profesionales del Hospital, se realizan **evaluación cognitiva** en pacientes con afecciones neurológicas, **evaluación psicológica** con informes dirigidos al área de **medicina laboral**, asistencia de pacientes niñas y adolescentes con patologías ginecológicas, **psicooncología** y **psicoprofilaxis quirúrgica**, **psicopedagogía clínica**, atención de niños y adolescentes en consultorios externos o **sala de internación pediátrica**, atención de adultos, orientación a padres, participación en **ateneos** en el servicio de ginecología y pediatría. En este último caso, el propósito es crear un espacio donde se facilite el intercambio acerca de la práctica hospitalaria cotidiana, profundizando la mirada sobre la atención médica y posibilitando la integración de todos los aspectos puestos en juego por los profesionales en la relación con el paciente. Se propicia el respeto de los derechos de pacientes donde estos se pueden encontrar vulnerados, por ejemplo los casos de maltrato infantil y violencia familiar.

Los graduados de la Facultad, con su inclusión en el Hospital, realizan un servicio a la comunidad



y consolidan la relación con otros profesionales del área de la salud en un Hospital de la Red UBA.

De esta manera se han generado espacios de aprendizaje, intercambio y aportes conjuntos que han aportado al trabajo que llevaron adelante los Graduados de Convergencia Académica para diagramar la Residencia Universitaria apro-

bada por el Consejo Directivo y el Consejo Superior. **Nuestro propósito es alcanzar un crecimiento, con más profesionales de la Facultad trabajando en el Programa**, e integrando espacios de articulación interdisciplinaria con los profesionales del Hospital.

También promoveremos la paulatina inclusión de graduados de otras carreras (TO y MT) que aporten desde su especificidad, para lo cual se propondrá el armado de actividades específicas.



Prácticas Profesionales y de Investigación

Las Prácticas Profesionales y la Red de Hospitales UBA

Desde 2010 iniciamos un esfuerzo conjunto Consejeros Directivos de Convergencia Académica, Autoridades y el Rectorado de UBA para que la Facultad de Psicología se inserte en la Red de Hospitales Universitarios. El objetivo ha sido que las Prácticas Profesionales de todas las carreras que se dictan en la Facultad, puedan realizar allí sus actividades, y conocer la organización y funcionamiento de los equipos y el rol del psicólogo en el ámbito de los Hospitales Universitarios.

Los servicios donde se realizan prácticas profesionales supervisadas son:

Instituto de Oncología Dr. Roffo

Servicio de Cuidados Paliativos

- Consultorios Externos
- Reuniones De Equipo Al Finalizar Cada Día
- Arteterapia
- Reuniones de Consenso Familiar
- Reuniones Multifamiliares
- Grupos de Duelo

Servicio de Psicopatología

- Consultorio Externo
- Internación
- Grupos Terapéuticos
- Ateneos y Supervisión

Comité de Ética

Instituto de Tisiopneumología Dr. Vacarezza

- Admisión de Pacientes Externos
- Sala de Internación. Talleres en Sala
- Servicio para pacientes con cesación tabáquica

- Servicio de Pacientes con tuberculosis y adicciones
- Servicio para Pacientes con asma y epoc.
- Ateneos y supervisiones

Instituto de Investigaciones Médicas Dr. Lanari

Servicio de Salud Mental

- Admisiones
- Grupos de adultos y de tercera edad
- Atención Psicofarmacológica
- Supervisiones de Grupos de adultos y de tercera edad.
- Ateneos del Servicio





Servicio de Cuidados Paliativos

- Atención individual y grupal
- Talleres con familiares
- Ateneos del Servicio

Servicio de Nefrología y Transplantes

- Entrevistas de Pacientes en Preparación para Transplante
- Acompañamiento a Pacientes en Diálisis
- Supervisiones
- Ateneos del Servicio

La participación en estos espacios permite que los docentes de la Facultad a través de las prácticas profesionales se integren desde la docencia al ámbito hospitalario de la UBA, y transmitir las prácticas específicas del psicólogo en este ámbito.

Desde Convergencia Académica continuaremos promoviendo acciones orientadas a ampliar y potenciar estas actividades en el marco de la Red de Hospitales de la UBA.

También proponemos avanzar en la celebración de los convenios necesarios para la inclusión y permanencia de las prácticas en los Hospitales generales y monovalentes de la CABA, tema en el que se ha avanzado gracias a la consolidación de los seguros para estudiantes y docentes requeridos para ello.

Asimismo, promoveremos la ampliación de la oferta de prácticas profesionales y de investigación en **áreas de vacancia.**

Plan de obras para la Facultad de Psicología.

Los graduados de Convergencia y nuestros Consejeros hemos trabajado desde 2010 para la transformación de nuestra Facultad y la **constitución de un espacio único para el dictado de las clases de grado**, viejo anhelo de toda la comunidad académica que se esta haciendo realidad, y que hemos llamado **Nueva Independencia**. Así, el edificio de **Yrigoyen** podrá ser destinado a las actividades de extensión, posgrado e investigaciones.

Ejecución del Plan Integral de Mejoramiento Edilicio y del Espacio Académico.

Las reformas se propusieron respetar la estructura original del edificio, que forma parte del Patrimonio Histórico de Buenos Aires y de la UBA en particular.

Primera etapa finalizada en Febrero de 2012

- Se generó un nuevo núcleo de circulación vertical que permite un amplio espacio para la entrada y salida de la sede, y facilita también la evacuación en caso de ser necesario.
- Se construyeron aulas nuevas en el 3º piso y muchas otras fueron reparadas.
- Se realizaron nuevas instalaciones de servicios sanitarios, en la PB y en los 3 pisos de la Sede Independencia con accesorios para las personas con discapacidad.
- Se instaló en la terraza un tanque de reserva de agua para incendios.
- Se realizaron nuevos cielorrasos en la totalidad de la sede.
- Se renovó la instalación eléctrica contando con nuevos dispositivos, cajas y luminarias. Se realizó el reemplazo de los viejos circuitos eléctricos y artefactos para garantizar un funcionamiento seguro.
- Se realizó una nueva instalación de gas, logrando la habilitación que estaba suspendida por instalaciones anteriores realizadas sin permisos y sin contar con habilitaciones.
- Se renovó la red para el acceso a sistemas y a Internet.
- Se trabajó en la pintura de los espacios y en la adecuación de los pisos conservando los materiales antiguos de alto valor logrando su restauración, sobre todo en el hall central de la planta baja.
- Se instaló un nuevo ascensor para satisfacer la demanda actual y para su utilización por parte de personas con diversas limitaciones físicas.
- Se rediseñó el edificio conforme a los nuevos parámetros de seguridad.
- Se optimizó el espacio para mejorar la accesibilidad, circulación y seguridad general, adaptándolo al uso intensivo que de él se realiza habitualmente.
- Se construyó una nueva escalera para optimizar la circulación vertical. Esta escalera de uso general frente al nuevo ascensor facilita la circulación vertical



Segunda etapa, en ejecución.

Nuevo edificio de la calle Gral. Urquiza 751

Lindero al histórico edificio de Independencia, tendrá tres pisos y contará con:

- Nuevas aulas en los pisos superiores cuya construcción se encuentra avanzada.
- Instalaciones sanitarias en cada nuevo piso.
- Nuevo núcleo vertical (escalera y ascensor) próximo al acceso sobre la calle Urquiza que también está en ejecución y a finalizar en este año.
- Renovación y terminación de fachada sobre calle Urquiza.
- Locales de mantenimiento, vestuarios y baños para personal no docente en subsuelo, entrepiso, y planta baja.

Urquiza 762

- Nuevas aulas sobre el edificio de Urquiza 762.
- Construcción de un **Comedor Universitario** que estará en funcionamiento este año, 2015.
- Nueva entrada con rampa en Urquiza 762.
- Remodelación y climatización del Aula Mayor, ya finalizada.

Construcción de un nuevo edificio donde funcionaba el Posgrado de la Facultad: Independencia 3051.

Este nuevo edificio quedará totalmente conectado con el edificio de grado. Así, los tres edificios, Independencia 3051, el edificio actual de Independencia 3065 y los edificios de Urquiza serán uno solo.

En diciembre de 2014 se inició esta obra que permitirá la construcción de un edificio nuevo, con 5 pisos donde habrá aulas para las actividades de grado, nuevas instalaciones sanitarias y

oficinas. Es por esta obra que nuestro Posgrado acaba de mudarse transitoriamente a un edificio en la calle Tucumán 3035. Esta nueva construcción también contará con un nuevo núcleo de acceso vertical, escalera y ascensor.

La culminación de estas obras permitirá albergar todas las actividades de grado en la Nueva Independencia. Esto evitará los traslados entre Independencia e Yrigoyen, sede que albergará actividades distintas a las de grado.

En todas las construcciones se han priorizado parámetros de seguridad, mejora en la accesibilidad, en la circulación vertical y se ha respetado la estructura original del edificio, de impacto por su historia y arquitectura original.



Además nos proponemos:

- **Renovación y terminación de toda la fachada de la calle Independencia.**
- **Adecuación del hall central del edificio de Av. Independencia 3065**
- **Insonorización de las aulas que dan a la fachada.**

Tercer Etapa, Hipólito Yrigoyen

Hemos estado trabajando en un proyecto para la **refuncionalización** del edificio de Yrigoyen. Es necesario tener en cuenta que albergará al Instituto de Investigaciones, al Posgrado de la Facultad, al Museo de Psicología Experimental y a las oficinas que seguirán en funcionamiento.



IMPORTANTE ANUNCIO

Hemos conseguido que el terreno lindero a Hipólito Yrigoyen sea devuelto a la Universidad. Contamos con un nuevo espacio que ya es parte de la facultad.

Luego de largas y arduas gestiones se ha firmado un convenio con el GCBA quien ha cedido este terreno que estaba ocupado ilegalmente. Siempre este terreno ha sido parte de nuestra Universidad, pero también fue un proceso largo y difícil recuperarlo.

Nuestro compromiso es trabajar para que la Legislatura realice la cesión total

a la Universidad.

En el momento actual se trabaja **en la confección de un pliego para una nueva obra que contará con 3 pisos y seguirá el estilo de construcción de Yrigoyen y su fachada. Allí se dispondrá de oficinas administrativas, espacios para el Instituto de Investigaciones y un anfiteatro.**





Investigaciones en Psicología

La articulación entre Investigación, Docencia y Extensión Universitaria representa los pilares de nuestra casa de estudios, delimitando un área de desarrollo profesional en donde la transmisión de conocimientos se nutre de las producciones y desarrollos propios. Desarrollos caracterizados por la calidad científica y técnica que dan prestigio a la investigación en Psicología y a la Universidad Pública en donde se enmarcan.

El equilibrio entre calidad e inclusión, en un contexto cambiante, se presenta como un desafío que repercute en muchas áreas de nuestro quehacer profesional. En este sentido, Convergencia Académica promueve la formación de profesionales altamente capacitados para desempeñarse ante las exigencias actuales de la comunidad académica y científica.

Es por ello que **nuestra agrupación** ha promovido la investigación entre los graduados recientes a través de becas y subsidios; facilitado los viajes con fines científicos a diversas unidades académicas del exterior del país; diseñado la inclusión de las publicaciones de la Facultad en bases internacionales de alta jerarquía. Todas estas acciones han aumentando el impacto de la producción científica de los docentes investigadores y graduados de nuestra Facultad.

Proyectos de investigación acreditados

La Secretaría de Investigaciones de la Facultad de Psicología lleva adelante la coordinación de las múltiples programaciones en donde se enmarcan las producciones de nuestros docentes y graduados (**UBACyT, SECyT, PROINPSI y CONICET**).

Las convocatorias a **Proyectos UBACyT** consti-

tuyen un elemento esencial para la investigación científica en el ámbito universitario. **Logrando la aprobación de casi el 90% de los proyectos presentados en la programación (2014-2017)**. Fueron aprobados 60 proyectos con financiamiento completo y 7 proyectos con estipendio de sostenimiento sobre la base de 67 postulaciones en las diferentes categorías (Jóvenes Investigadores, Proyectos en Formación y Consolidados). Estos resultados dan cuenta del compromiso para la acreditación de propuestas de los docentes investigadores de nuestra Facultad.

Asimismo, se sustenta desde el año 2004, el **Programa de Fomento a la Investigación en Psicología (PROINPSI)**. Contando en la actualidad con **7 proyectos en curso, 5 proyectos finalizados y 6 nuevas propuestas en proceso de evaluación**. Las cuales abordan las diversas áreas temáticas de la psicología.

En concordancia, se ha consolidado El **Programa de viajes internacionales de UBA para Actividades Científicas y Tecnológicas** que permite a los investigadores el intercambio con prestigiosos colegas de otros centros de investigación, focalizándonos en el enriquecimiento que aporta a la producción científica nacional. Los investigadores han podido de este modo extender sus actividades científicas a países como el Reino Unido, Francia, España, Portugal y Brasil, entre otros.

Becas de investigación

Las becas de investigación promueven y posibilitan la capacitación en diversas áreas temáticas, resultando esenciales para la inclusión y promoción de nuestros graduados en el ámbito de la investigación. Se cuentan con diferentes modalidades de becas - Estímulo, Maestría, Doctorado



y Culminación de Doctorado- **ascendiendo en la actualidad a un total de 63 becarios en las diferentes categorías** (en su mayoría UBACyT y de CIN o ANPCyT).

Eventos científicos

Los Congresos y Eventos Científicos constituyen el espacio de intercambio y debate de los resultados de las investigaciones. El Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional de la Facultad de Psicología de la UBA se afianza año a año como el evento científico de mayor envergadura de la especialidad que se realiza en el país. Convocando a más de **4000 investigadores y profesionales** de todas las áreas temáticas de la Psicología, Musicoterapia y Terapia Ocupacional de diferentes partes del mundo. Coincide, a su vez, con las **Jornadas de Investigación y el Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR**. Propiciando el acceso a investigaciones de universidades de

la región: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Como así también de otros países como Estados Unidos, España, Francia, Haití e Israel.

Dada la importancia de este evento científico, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) otorga a la Facultad parte de la financiación del mismo.

Estos eventos promueven el intercambio entre investigadores, docentes, profesionales y colaboran con la consolidación de la Psicología, la Terapia Ocupacional y la Musicoterapia como disciplinas con fundamento científico sólido y en crecimiento permanente orientada a la resolución de los problemas de nuestra sociedad.





Publicaciones científicas periódicas

Las publicaciones científicas del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología (Anuario de Investigaciones, Revista de Investigaciones en Psicología y Revista Universitaria de Psicoanálisis) jerarquizan la producción científica difundiendo los resultados de las investigaciones de nuestra institución, como así también de instituciones externas.

Cumpliendo los requisitos de las publicaciones científicas de la disciplina, tanto la **Revista de Investigaciones en Psicología** como la **Revista Universitaria de Psicoanálisis** pueden consultarse a través de los portales PSICODOC, LATINDEX, CAICYT, LILACS; como así también en su colección completa en la Biblioteca del Congreso de la Nación y en la Biblioteca de la Facultad.

El **Anuario de Investigaciones**, contiene trabajos inéditos de docentes de la Facultad de Psicología relacionados con Proyectos de Investigación UBACyT, PROINPSI y CONICET. Los mismos son realizados por grupos de investigación de las diferentes carreras que componen la Facultad (Psicología, Musicoterapia, Terapia Ocupacional, Profesorado de Psicología), como así también por artículos referidos al tema de la investigación en Psicología abordados desde diversas perspectivas teóricas. El material publicado está arbitrado por referencistas internacionales y a partir de este año la convocatoria se ha extendido a investigadores de otras instituciones nacionales e internacionales, con vistas a seguir elevando el estándar de calidad editorial de la publicación de acuerdo con las normas internacionales.

En el caso de la **Revista de Investigaciones en Psicología**, conformada por trabajos inéditos de investigadores, docentes y profesionales de la Psicología y ciencias afines, cuenta con un Consejo Editorial integrado por Profesores Regulares de la nuestra Facultad. El material

publicado está arbitrado, a su vez, por referencistas internacionales y desde 1999 es **patrocinada por UNESCO** y recibe los auspicios de la **International Union of Psychological Science (IUPsyS)**. También es editada por el **Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y LATINDEX** (Directorio de publicaciones científicas seriadas de América Latina, el Caribe, España y Portugal). Ha sido evaluada por CAICYT-CONICET, adjudicándole 27 puntos. Puntaje equivalente al nivel 1 de excelencia académica.

Por otro lado la **Revista Universitaria de Psicoanálisis**, abierta a la comunidad psicoanalítica nacional e internacional, se encuentra incluida en la base de datos **LILACS** desde en año 2006. **Fue evaluada en 2013 según política editorial de CONICET obteniendo 30 puntos, lo que la ubica en el nivel 1 de excelencia académica.** La revista se encuentra actualmente en proceso de referato y en condiciones de iniciar el proceso de digitalización para luego ser subirla al portal SciELO.

Dentro del contexto del **Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional de la Facultad de Psicología**, se editan en forma completa y periódica las **Memorias del Congreso**. La misma cuenta con un comité editorial y evaluación ciega de los trabajos, cumpliendo así con los estándares de una revista científica. Como cierre del Congreso se entrega el **Premio Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires**, cuya convocatoria anual cuenta con las categorías: Premio, Mención Especial y Estímulo. Contando con su correspondiente publicación.

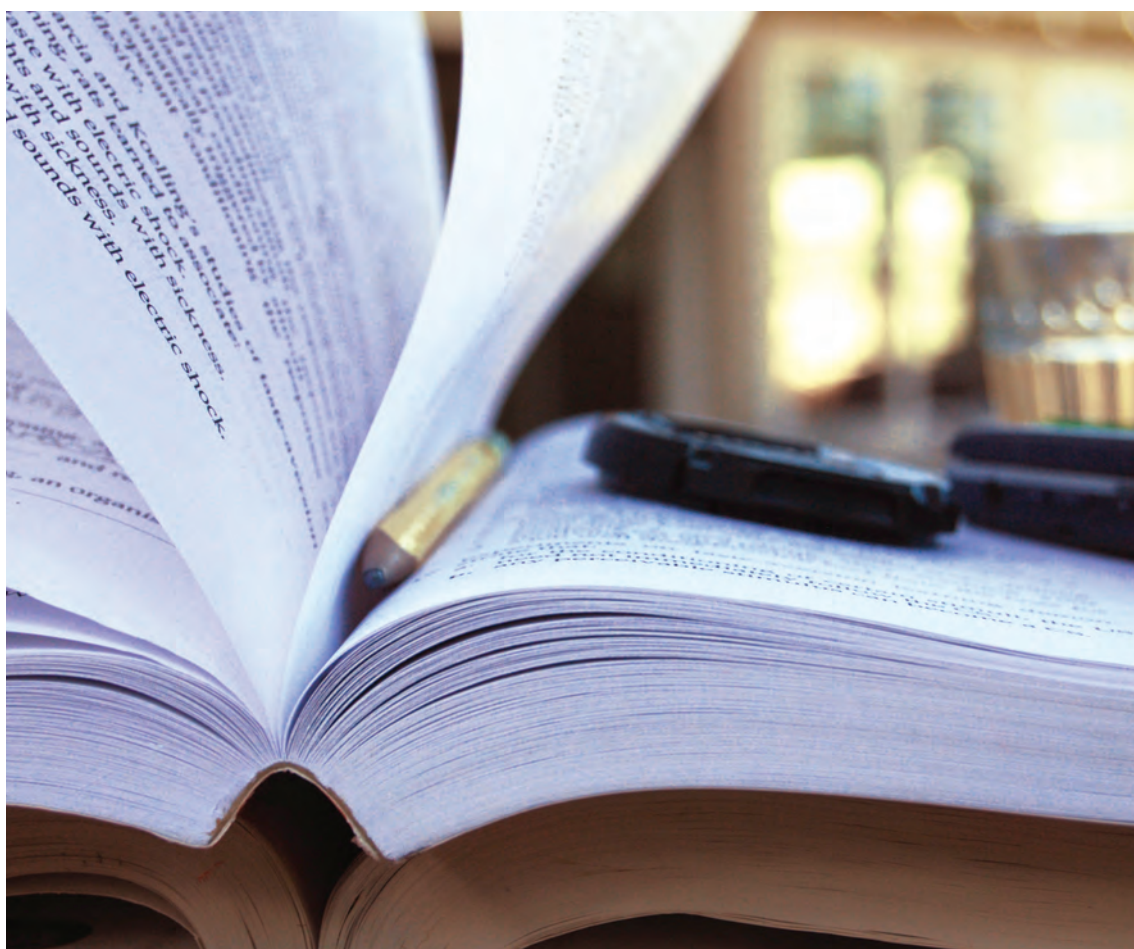
A fin de poder llevar adelante las publicaciones del área, se ha conformado el **Banco de Evaluadores de las Revistas Científicas Editadas por la Facultad**, el cual es actualizado periódicamente y en la actualidad está conformado por 480 referencistas externos, nacionales e internacionales.

Ciclo de introducción a la investigación científica en Psicología

El Ciclo de Introducción a la Investigación Científica en Psicología consiste en una serie de encuentros cuya principal finalidad es informar y motivar la participación de docentes, graduados y estudiantes avanzados en el ámbito de la investigación en sus diferentes áreas y perspectivas. Cada encuentro se centra en aspectos básicos e introductorios de la investigación en cada área de conocimiento. Los mismos son dictados por docentes e investigadores de la Facultad de Psicología.

Instituto de investigaciones

Gradualmente se ha logrado la consolidación de la inscripción del Instituto de Investigaciones como centro de Investigación. Un jurado designado por el Consejo Superior compuesto por destacados profesores investigadores de Universidades Nacionales han evaluado las actividades y las producciones correspondientes a los dos últimos años y las han considerado de vasto interés. Por resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, el 27 de mayo de 2015 se aprobó la Memoria del Instituto de Investigaciones en Psicología.





NUESTRAS PROPUESTAS

Desarrollo de una plataforma virtual destinada a la edición y circulación de Revistas Científicas a nivel mundial

En función de los progresos logrados con nuestras publicaciones científicas, *Convergencia Académica* propone la **Creación de una Plataforma Virtual** que posibilite alcanzar institucionalmente las normativas actuales que rigen la edición y circulación de revistas científicas a nivel mundial, ya que en la actualidad los organismos encargados de la gestión y supervisión de las mismas requieren que, tanto la recepción como la evaluación y publicación de artículos, sea un proceso gestionado a través de un espacio online.

Ampliación de las bases de datos

A fin de facilitar a los docentes investigadores de las diferentes carreras la tarea de búsqueda bibliográfica, proponemos desde nuestra agrupación ampliar el acceso del Instituto de Investigaciones a otras bases de datos además de las existentes.

Asistencia y orientación especializada para docentes investigadores en el Instituto de Investigaciones

Con el objetivo de posibilitar la actualización y mejoramiento de la producción de los equipos de investigación de las diferentes carreras de la Facultad de Psicología -Musicoterapia, Terapia Ocupacional, y Psicología- proponemos brindar desde el Instituto de Investigaciones **asistencia y orientación específica** en relación a la búsqueda en revistas científicas digitales internacionales.

Generación de charlas virtuales breves (estilo charlas TED)

sobre temáticas específicas de investigación.

A partir de la gran aceptación que tuvo la realización de la serie de Ciclos para Docentes Investigadores y las demandas surgidas del intercambio con los destinatarios que participaron en el mismo, *Convergencia Académica* propone generar **Charlas Virtuales Breves (TED)** disponibles en la página Web de la Facultad con temáticas específicas de gran utilidad para aquellos docentes y graduados de las diferentes carreras (Psicología, Musicoterapia, Terapia Ocupacional y Profesorado de Psicología) que se inician o dedican en su ejercicio profesional a la investigación.

Actualización de la composición de la Comisión de evaluación de conductas responsables en investigación.

Desde nuestra Agrupación, entendemos que el avance en la investigación conlleva una responsabilidad respecto del resguardo ético de los medios y fines de las mismas. Es por ello que proponemos actualizar y adecuar la composición de la comisión de evaluación de conductas responsables en investigación, a fin de acreditar la misma en organismos nacionales e internacionales para prestar un mejor apoyo a los docentes investigadores cuyos planes requieren su revisión y aprobación.

Cursos de introducción a la investigación según áreas disciplinares

Se promoverán la realización de cursos específicos para cada una de las carreras de la Facultad, especialmente dirigidos a los graduados y docentes de Terapia Ocupacional y Musicoterapia, con el objetivo de integrarlos en grupos y/o equipos para los Programas PROINPSI y UBACyT.

Centro Psicológico de Investigación Científica sobre Violencias y Violencia de Género - CIV



El tema de las violencias, y de la violencia de género en particular, ha ido creciendo de manera sostenida en los últimos tiempos en la consideración de la sociedad.

El incremento alarmante del femicidio y de la violencia contra las mujeres, así como las diferentes manifestaciones de violencia urbana, son indicadores de una problemática social que debe ser abordada, como universitarios y profesionales, académicamente. Aunque las violencias han sido objeto de numerosos estudios de diversas disciplinas, es necesario incorporar su abordaje como problema de salud pública y

esta perspectiva es relativamente reciente. La violencia puede y debe ser tratada como un problema de salud pública, no solo porque produce lesiones y defunciones, sino por su influencia en el deterioro del entramado de relaciones sociales de solidaridad y cooperación con consecuencias sobre la salud colectiva. Asimismo las violencias disminuyen significativamente la calidad de vida y representan una violación sistemática de los Derechos Humanos.

Es por ello que **desde Convergencia Académica proponemos la creación del Centro Psicológico de Investigación Científica sobre Violencias y Violencia de Género**, con sede en el Instituto de Investigaciones de la Facul-



tad de Psicología. Dicho Centro tendrá como propósito fundamental el estudio investigativo de problemáticas de violencia, la generación de nuevos conocimientos y de estrategias de intervención para contribuir, enriquecer y potenciar los estudios actuales desde múltiples perspectivas. Responde a la necesidad de contar con un espacio de investigación y comunicación de referencia nacional y regional, a nivel universitario, y de conexión con las instituciones interesadas en temas de violencia, que pueda contribuir a informar, difundir conclusiones y resultados a la población, y proveer de insumos para el diseño de políticas públicas que ayuden a la eliminación de las violencias.

También se promoverán actividades orientadas a generar debates y conocimientos, y a producir programas, fruto del trabajo investigativo, en un tema de alto interés nacional y regional.

Se dará prioridad a la actividad de **jóvenes graduados** interesados en el tema y que puedan identificar y desarrollar proyectos de investigación innovadores, así como intervenir en el intercambio y debate científico. De esta manera se continúan los distintos programas generados desde el Instituto de Investigaciones de la Facultad y que brindan marcos conceptuales, estrategias y herramientas para el desarrollo de actividades científicas en estudiantes y graduados.

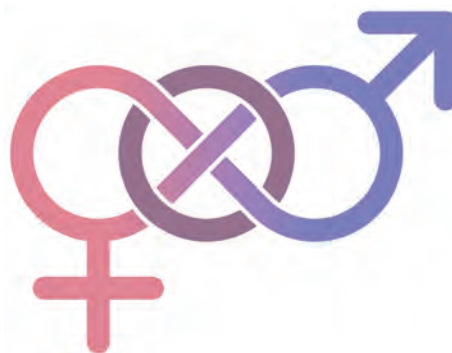
Una de nuestras propuestas es darle prioridad a las investigaciones sobre violencia contra los niños, niñas y adolescentes. La idea es abordar esta problemática desde diferentes perspectivas, teniendo en cuenta los estudios de organismos internacionales (OMS, UNICEF, Naciones Unidas) que ubican el alcance de la violencia contra los niños y niñas en cinco escenarios: el hogar y la familia, las escuelas y el entorno escolar, otros escenarios institucionales, la comunidad y las calles, las situaciones laborales. Nuestro propósito también es incrementar los intercambios y movilidad académica sobre

esta temática con universidades de la región, teniendo en cuenta que Latinoamérica es una de las regiones con mas violencia ejercida sobre los niños, niñas y mujeres.

En relación a las investigaciones o líneas de investigación sobre violencia de género provenientes de la Facultad de Psicología y de otras unidades académicas de la Universidad, se tendrán en cuenta las dificultades de articulación entre distintos modelos entre los acercamientos teóricos provenientes de distintas disciplinas, la investigación empírica y las intervenciones para la atención de las mujeres.

Es importante reflexionar sobre la historia de la violencia de género, la importancia del movimiento feminista, las primeras intervenciones de organismos públicos y privados, así como los antecedentes en los estudios de género y su aporte a investigaciones posteriores. También se considerará la necesidad de analizar el tema de los derechos y la violencia de género desde una perspectiva que incluya la importancia y “los tiempos” de los cambios culturales.

Esta propuesta Convergencia Académica se inscribe en el marco de un compromiso sostenido con toda problemática inherente a la salud pública y del cual, dan cuenta cada uno de los proyectos presentados y realizados a lo largo de los años de trabajo como representantes de la mayoría de los graduados de nuestra Facultad.



Servicio de Evaluación Psicológica y Psicodiagnóstico especializado en Discapacidad Intelectual.

La problemática de la Discapacidad nos convoca, como profesionales de la salud y graduados de la Universidad Pública, a la generación de espacios de formación, capacitación y actualización de conocimientos profesionales para Licenciados en Psicología en el ámbito de la evaluación psicológica, y específicamente en el campo de la Psicología de la discapacidad.

Por ello y con el objetivo de fortalecer los contenidos que abordan el problema de la discapacidad como problemática socio-sanitaria y desde la perspectiva del modelo que propone la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad **se pretende trazar un plan de acción para la creación de un espacio de evaluación psicológica como servicio a la comunidad con discapacidad**, desarrollando funciones dentro del espacio del Hospital de Clínicas.

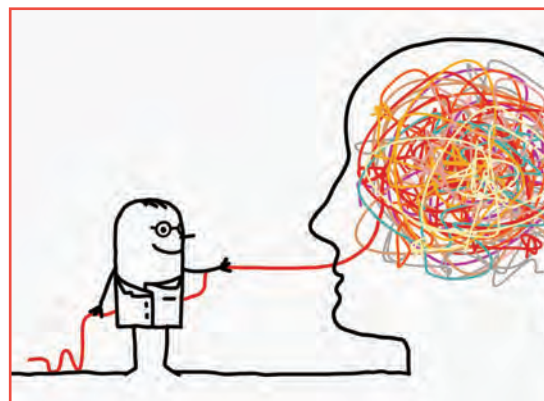
Dicho servicio estará compuesto por graduados en Psicología capacitados y supervisados por Profesionales expertos en la temática, quienes realizarán una evaluación ecopsicológica o Psicodiagnóstico de:

- a) Todas aquellas personas que posean discapacidad intelectual y demuestren no poseer medios económicos suficientes para la realización de una prestación de salud de ese tipo.
- b) Dicha evaluación podrá cumplir fines diagnósticos, pronósticos, preventivos o vinculados a la adjudicación de una prestación o restitución

de un derecho que ha sido vulnerado. A saber:

- Evaluación para tramitación y/o renovación del certificado único de discapacidad (Según Disposición N° 171/12 del Ministerio de Salud de la Nación).
- Evaluación Diagnóstica derivada de una Institución Educativa.
- Evaluación Eco-psicológica destinada a la detección de fortalezas para la inclusión sociolaboral.
- Psicodiagnóstico pericial con fines de restitución de Derechos.

El mencionado servicio comenzará siendo un espacio de formación de profesionales y asistencia a la comunidad, que podrá ir ampliando funciones de acuerdo a las demandas detectadas (capacitación, talleres, vinculación con escuelas y hogares, asistencia psicológica, etc.). De acuerdo al modelo social de la Discapacidad, se trabajará en red e interdisciplinariamente con otros servicios e Instituciones Públicas.





Posgrado

Desde Convergencia Académica entendemos que el Posgrado se constituye como un área fundamental, en tanto que responde a la necesidad de constante actualización y formación requerida para el ejercicio y la jerarquización profesional de nuestros graduados.

En este sentido, Convergencia Académica ha venido impulsando una serie de acciones con la finalidad de atender las necesidades concretas, vinculadas a las exigencias de perfeccionamiento académico y de capacitación profesional.

NUESTROS LOGROS

Creación del Programa Posdoctoral en Psicología de nuestra Facultad

Convergencia Académica ha concretado la creación de un Programa Posdoctoral en Psicología, que ya fue aprobado por nuestro Consejo Directivo por Res (CD) 452/15.

El Programa de Posdoctorado es la instancia de formación académica de más alto nivel que posee la Universidad. Fue instaurado por reglamentación UBA en 2008 y la nuestra sería una de las pocas facultades en el país que poseen este programa de perfeccionamiento académico y científico. Está dirigido a quienes hayan obtenido un Doctorado en Psicología, y posibilita profundizar la indagación investigativa.

Dicho programa académico, esta destinado a aportar conocimientos científicos válidos, en relación a un tema específico, pudiendo tener una duración mínima de 3 meses y máxima de 2 años. Podrá ser efectuado con sede en un proyecto de investigación de la Facultad de Psicología o en otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Creemos que este logro, es un paso fundamental para el fortalecimiento académico de nuestros graduados, así como también para el crecimiento institucional de nuestra casa de estudios.

Becas y Descuentos

Desde sus inicios Convergencia Académica ha impulsado todas las resoluciones vinculadas a Becas y Descuentos en los aranceles de Posgrado, ampliando históricamente el acceso de los graduados a la oferta de actividades.

En el presente 2015 nuestra Agrupación ha presentado dos proyectos que fueron aprobados por el Consejo Directivo de nuestra Facultad, elevando de este modo la cantidad de Becas ofrecidas.

Becas para Cursos de Posgrado destinadas a graduados con menos de cinco años de recibidos como estímulo al inicio de su actividad profesional, a modo de facilitar su perfeccionamiento. La propuesta presentada por Convergencia Académica, y aprobada por el Consejo Directivo por Res. (CD) 453/15, introduce modificaciones tanto cuantitativas como cualitativas. Así, con estos cambios, se han incrementado las becas a otorgar: de 50 por año a 68. Y se modificó la distribución, estableciendo las distintas áreas académicas de la oferta de cursos de posgrado. La nueva resolución establece que al menos cada área pueda recibir una beca, asegurando que la totalidad de las mismas sean otorgadas.

Becas para Programas de Actualización, Carreras de Especialización, Maestrías y Doctorado

Tienen el fin de favorecer la formación profesional y académica. Aquí también la propuesta presentada por Convergencia Académica y aproba-

da por el Consejo Directivo mediante Res (CD) N° 454/15 introduce modificaciones tanto cuantitativas como cualitativas con relación al esquema anterior.

Desde lo cuantitativo hemos incrementado la cantidad de becas: antes 31 becas anuales del 100% y 20 becas anuales del 50%; ahora 45 becas anuales del 100% y 24 becas anuales del 50%.

Desde lo cualitativo hemos introducido mejoras en la distribución de las becas. Y se estableció la posibilidad de otorgar becas adicionales en las Carreras y Maestrías en la medida que aumente el número de inscriptos en las mismas.

-Descuentos en los aranceles para todas las actividades de Posgrado a Docentes e Investigadores de la Facultad de Psicología (50% de descuento); a Residentes y Concurrentes (20% de descuento) y a Docentes e Investigadores de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires (20% de descuento).

Nueva Sede de Posgrado

Desde el presente año, y a consecuencia de las obras de infraestructura que se están llevando adelante en Independencia 3051, nuestra Facultad cuenta con una nueva sede de Posgrado, en la que se desarrollan tanto las actividades de enseñanza como las administrativas.

La nueva sede, en el edificio de Tucumán 3035, posee aulas propias de gran capacidad e **instalaciones** que han sido **reacondicionadas** para que todas las actividades de Posgrado se puedan llevar adelante con comodidad.

El traslado demandó un esfuerzo de gran importancia e implicó la necesidad de diagramar los espacios de modo que tanto alumnos como docentes puedan contar con la infraestructura adecuada, hasta tanto se refuncionalice el edificio de Hipólito Yrigoyen que será la sede

definitiva de la Secretaría de Posgrado.

Modificaciones de reglamentos



Se actualizaron los reglamentos de **Maestrías y de Carreras de Especialización**, incorporando las últimas modificaciones introducidas en las normativas de Consejo Superior de la Universidad.

Con respecto a las **Maestrías** se realizaron las siguientes modificaciones:

- Se incluyó la distinción entre Maestrías Estructuradas, Semiestructuradas y Personalizadas, según su plan de estudio.
- Se introdujo la distinción de 2 tipos de Maestrías: Profesionales o Académicas, y se establecen sus condiciones. La posibilidad de crear Maestrías Profesionales es de suma importancia para nuestra disciplina ya que instaure un nuevo modelo de formación de excelencia contemplando la vertiente aplicativa.
- Se introdujo la caracterización de la modalidad Presencial o modalidad a Distancia. En todas las Maestrías se podrá dictar 1/3 de la actividad bajo la modalidad a distancia.
- Se estableció plazo de 2 años, con opción a 1 año adicional, para la presentación de la tesis o trabajo final.

En relación a las **Carreras de Especialización**, las modificaciones introducidas son las siguientes:

- Se estableció el Trabajo Final Integrador como





la evaluación final para todas las Carreras, con un plazo de 2 años, con opción a un tercero.

- Se establecieron nuevos criterios de regularidad.
- Los planes de estudio podrán ser Estructurados o Semiestructurados.
- Se incorporaron en el Reglamento la modalidad “a Distancia”. En todas las carreras se podrá dictar hasta 1/3 de la actividad bajo la modalidad a Distancia.
- Se estableció que el máximo de actividades cursadas por fuera de la Universidad de Buenos Aires que pueden ser reconocidas no pueden exceder el 50%

Reformulación de los Programas de Actualización

Los cambios introducidos y promovidos por Convergencia Académica en las Reglamentaciones de los Posgrados de nuestra Facultad, incluyen a su vez una **reformulación de los Programas de Actualización** que permiten un cursado más flexible.

A partir de la nueva normativa, los graduados no tendrán que atravesar por el requisito de admisión para comenzar a realizar los cursos correspondientes a cada Programa de Actualización, pudiendo cursar libremente dichos cursos y acreditarlos al final de su recorrido académico, una vez que tenga la totalidad de los cursos que conforman el Programa.

Pago Electrónico

Se logró finalmente habilitar el pago de aranceles por medios electrónicos (transferencias por Internet, pagomiscuentas) lo cual requirió de un ordenamiento exhaustivo de la base de datos del sistema de Posgrado. Esta gestión, apoyada por nuestra agrupación, constituye un avance fundamental para agilizar los trámites referidos a los pagos no teniendo que concurrir especialmente en el horario de funcionamiento de la

tesorería de la Facultad. Además resulta indispensable para quienes su lugar de residencia se encuentra alejado del lugar de cursado (estudiantes extranjeros o del interior del país), así como también para quien quiera optar por esta modalidad.

Propuestas

Cursado a Distancia

Ante la expansión del acceso a nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, Convergencia Académica ha impulsado ya desde el año 2008 el cursado bajo la modalidad a distancia de actividades académicas de Posgrado.

En la actualidad, la Plataforma Virtual de la Facultad de Psicología ofrece carreras cuyas actividades se realizan en su totalidad bajo la modalidad de cursado a distancia, mientras que otras poseen actividades parciales o complementarias.

Algunas de ellas ofrecen, por ejemplo el mismo curso en el mismo cuatrimestre en las dos versiones (Virtual y Presencial) para que el estudiante opte por su preferencia.

Proponemos ampliar la oferta de las actividades a distancia consecuentemente con el desarrollo de la plataforma virtual tanto en su modalidad combinada como exclusivamente a distancia.

Proyecto de Doctorado Semiestructurado

Con el objetivo de brindar más opciones para la realización del Doctorado, desde Convergencia Académica, proponemos sumar a la forma ya existente de realización del Doctorado (320 horas a diagramar por el doctorando) la **modalidad de Plan de Estudios Semiestructurado**. Dicha **propuesta** combina actividades persona-



lizadas acorde a los objetivos de cada estudiante (fase personalizada) con actividades curriculares comunes (fase estructurada) orientadas mayormente a la formación en Metodología en Investigación Científica y de proyecto de Tesis.

La presente propuesta apunta a estimular el cursado del Doctorado, aumentar la cantidad de doctores graduados y así capitalizar la capacitación científica y la excelencia académica producto de esta experiencia.

Gestión Académica, Sistema Administrativo y Atención al Público.

Este punto constituye nuestro compromiso más grande en el área de Posgrado. Sabemos de la necesidad de mejorar los dispositivos administrativos de modo que acompañen los esfuerzos que realizan los graduados cuando realizan su formación de Posgrado.

Proponemos continuar con mejoras en el desarrollo del Sistema Administrativo de la Gestión de Posgrado de modo que abarque eficientemente desde las instancias iniciales hasta cuando el graduado recibe su título.

Nuevas Propuestas Académicas

Convergencia Académica impulsará la creación de nuevas propuestas de posgrado de acuerdo a las variables que siempre han guiado la presentación de proyectos en Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, a saber:

- Áreas de vacancia.
- Necesidades de Formación.
- Posibilidades de inserción profesional.



Extensión

En *Convergencia Académica* desde que iniciamos nuestra participación en la vida política de la Facultad, nos ocupamos del desarrollo y consolidación de la Extensión Universitaria, llevando adelante propuestas políticas en el Consejo Directivo y en los diferentes ámbitos de la gestión. Lo hemos hecho basados en la convicción de que la Extensión Universitaria es uno de los tres pilares fundamentales de la Universidad Pública, como establece el Estatuto Universitario.

Creemos esencial generar diversas posibilidades de articulación entre la Universidad y la comunidad, realizando contribuciones concretas a problemáticas y necesidades sociales; ya sea que se trate de responder a demandas específicas que la comunidad nos dirige, o bien de intervenir sobre necesidades sociales que se identifican desde diversos ámbitos de la vida académica.

La Extensión Universitaria tiene una enorme importancia en la función de la Universidad Pública y gratuita. Es la instancia que hace efectiva la transferencia de los conocimientos que surgen de su articulación con la docencia y la investigación, a la sociedad que nos espera más allá de los muros de la Facultad. Habilita a los docentes a poner en marcha a través de un trabajo de campo, aquello que se enseña en el interior de las aulas, y hace posible que los estudiantes tomen contacto con las realidades concretas que fueron aprendidas en forma teórica, a través de las clases formales y los textos escritos.

LO QUE HICIMOS:

Desde Convergencia Académica generamos numerosas actividades durante los últimos años. Destacamos a continuación algunas de las más significativas:

Programas de Extensión

- Apoyamos el desarrollo y consolidación de más de **50** Programas de Extensión por año, donde Graduados y Docentes de la Facultad, han participado activamente en equipos profesionales que dan respuesta a las múltiples demandas sociales emergentes.
- Aprobación por medio del Consejo Superior de la Universidad, de las propuestas de Programas UBANEX (Programas de Extensión Universitaria financiados por el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires), en los que trabajan muchísimos Graduados y Docentes de nuestra Facultad.
- Hemos ampliado el número de sedes para los programas de Extensión.

Radio UBA

Hace unos años, desde *Convergencia Académica*, nos propusimos participar de la radio de la Universidad de Buenos Aires para crear un programa con el objetivo de promocionar y difundir las actividades de nuestra Facultad, así como las distintas áreas en las que puede desarrollar el psicólogo.

SintoníaPsi es el nombre del programa que nuestra Facultad emite **todos los jueves de 21 a 22** en Radio UBA FM (87.9 MHZ). Se trata de un espacio de entrevistas que aborda las principales temáticas presentes en el ámbito de la psicología y de la comunidad en general.

De formato ágil, la emisión intercala el desarrollo de un tema de índole profesional, a través de un lenguaje accesible que permita acercar a todos los oyentes al conocimiento académico.

Próximamente se lanzará **INFANCIAS SIGLO XXI**, un nuevo programa compuesto por docentes y graduados, el cual será emitido los sábados a las 19 hs. Dicho formato se propone desarrollar temas prioritarios a nivel social, contando con la participación de integrantes de equipos de investigación PROINPSI, UBACyT, CONICET y programas de extensión universitaria de la Facultad de Psicología.

Jornadas y Congresos

Desde Convergencia Académica venimos trabajando activamente en la organización de Jornadas y Congresos, ya que creemos fundamental la difusión de las producciones académicas y de investigación realizada al interior de los cuerpos docentes.

La puesta en común de los recorridos realizados y la presentación de trabajos y producciones escritas de graduados, docentes, profesores y estudiantes, redunda en el crecimiento de la formación profesional.

En estos últimos 2 años hemos contribuido y participado de la organización de más de **70** even-

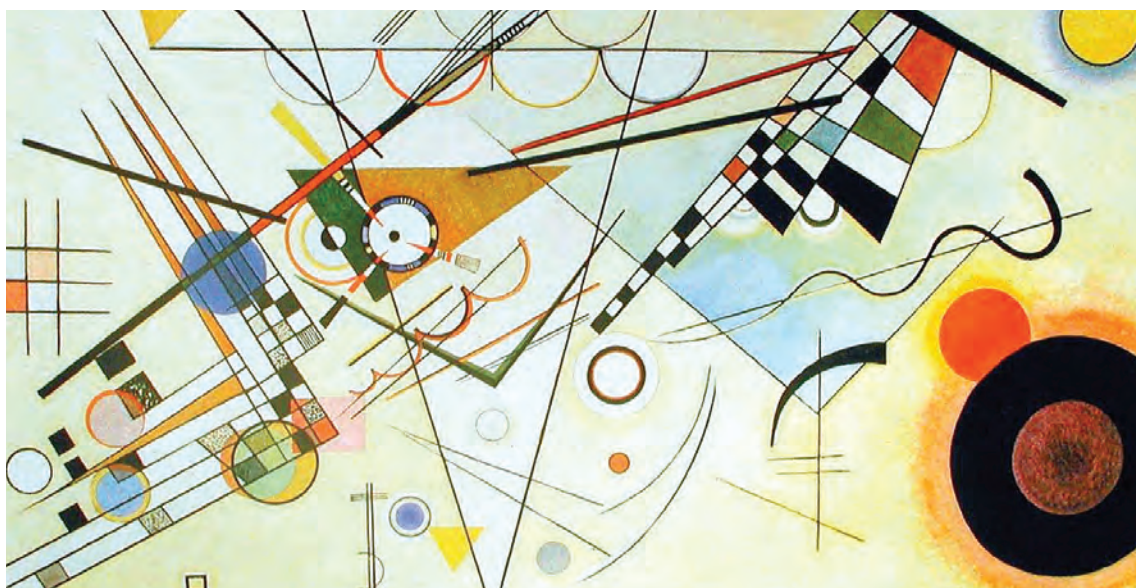
tos, desde una multiplicidad de enfoques y áreas.

Algunas experiencias destacadas:

- Jornadas de Programas de Extensión Universitaria y UBANEX.
- Conferencia Internacional Abierta de Guy-Félix Duportail: "La Tierra y el Nudo".
- Conferencia de Eric Laurent: "Los Autistas, sus objetos, sus mundos".
- Conferencia "Detección de fallas en los momentos primordiales de la constitución del sujeto". Disertante invitado: Dr. Alfredo Jerusalinsky.
- Ciclo de Conferencias "De Merleau-Ponty a Winnicott: la figurabilidad del afecto". Invitado: Dr. Thamy Ayouch.
- Conferencia "Algunos Aportes de Oriente a la Psicología Occidental" dictada por Héctor Corradazzi. Ateneo: "Psicosomática y psicoanálisis, cuestiones Clínicas".
- IV Jornada de Clínica de Adultos I "El Psicoanálisis en la Crisis del Lazo Social". Invitada Internacional Dra. Colette Soler.

Espacio de supervisiones

El área de Supervisiones gratuitas para Graduados recientes, es un espacio que viene generando





acciones concretas desde el año 1996. La finalidad perseguida, esta emparentada con generar un espacio de referencia institucional junto con la canalización de las primeras incertidumbres vinculadas al ejercicio del rol profesional.

En este sentido, logramos la participación de 42 docentes de nuestra casa de estudios, que brindan su asesoría en forma gratuita, realizándose 3600 individuales y 1200 grupales.

En estos últimos años, hemos podido ampliar el número de áreas de supervisiones, incorporando:

- Terapia Ocupacional
- Acompañamiento Terapéutico

En cuanto a la modalidad hemos ampliado la propuesta original, generando espacios de consulta grupales, con sentido formativo y de mutuo enriquecimiento. Dispositivo que resultó exitoso, y fue extendiendo su acciones por el período de un año y frecuencia quincenal.

Propuestas

- Se propone seguir construyendo **nuevas áreas de supervisión** ligadas a las orientaciones: Educacional, Didáctica (Profesorado), Orientación Vocacional y Ocupacional y Musicoterapia.
- Ampliar los espacios de Presentación de Casos de los participantes a los grupos de supervisiones par el intercambio entre colegas y como experiencia formativa.

Nueva Sede del Centro de Atención en Psicología (Cappsi) en Hidalgo

Desde hace algunos años la Facultad de Psicología firmó un convenio con la Obra Social de la Universidad de Buenos Aires (DOSUBA) por el cual los afiliados tienen el 100% de cobertura en atención psicológica en niños, adolescentes y adultos según el PMO (Plan Médico Obligato-

rio) que incluye 30 sesiones anuales.

Esta prestación se realiza en el Centro de Asistencia Psicológica que nuestra Facultad tiene en la Sede Regional Sur, ubicado en la localidad de Avellaneda.

Nuestra propuesta es:

- Nos proponemos comenzar a abrir consultorios en la sede Hidalgo en Capital Federal, e incluir la Sede Regional Norte (San Isidro) de modo de conformar una Red Asistencial de la Facultad de Psicología en la que podremos integrar a todos los Programas de Extensión que se desempeñen en el área asistencial.
- De esta manera muchos más afiliados a la Obra Social optarán por este Servicio, lo cual implicará necesariamente que muchos más graduados sean requeridos para incorporarse a trabajar en él.

Orientación al Graduado

El Servicio de Orientación al Graduado es un espacio de la Secretaría de Extensión que tiene como finalidad brindar información tanto como el asesoramiento necesario para los graduados de nuestra Facultad.

El dispositivo de Orientación se construye sobre dos pilares fundamentales: la “Información” y la “Orientación sobre la Inserción Profesional” que surgen del intercambio con los Graduados. La expresión de ello se plasma en las variadas consultas que se reciben a diario guiadas por un interés común que hacen al ejercicio e inserción profesional.

En la cotidianeidad de nuestro trabajo nos proponemos establecer el vínculo entre los graduados y la Facultad con una firme convicción en defensa de la profesión.

Es por ello que nuestras tareas se han organizado sobre los ejes que detallaremos a continuación:

Charlas informativas que se agrupan en tres ejes:

- Inserción Profesional.
- Trámites administrativos que hacen al ejercicio de la Psicología.
- Aspectos Legales.

Charlas temáticas:

“El rol del Psicólogo en la escuela”, “El informe Pericial”, “Elementos para la construcción de la Historia Clínica”, “Trastornos de alimentación: Anorexia y Bulimia, entre otras.

Curso Intensivo preparatorio de Psicología Clínica para rendir el examen de Residencias y Concurrencias en Salud Mental - GCABA

Este curso tiene como objetivo preparar a graduados de las carreras de Psicología que estén interesados en presentarse al concurso de Residencias y Concurrencias, convocado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cada año. Su diseño, renovado periódicamente, se respalda en el prestigio académico que caracteriza a los docentes de esta Casa de Estudios.

Redes Institucionales

Cada año frente a los períodos de Inscripciones Formales como el Sistema Educativo GCBA y Provincia de Buenos Aires, Auxiliar de la Justicia (PJN), Examen de Residencias y Concurrencias en GCBA y Provincia de Buenos Aires, se requiere de la actualización sobre los procedimientos que debe llevar a cabo el graduado. Esta tarea necesita de un sólido armado de Redes Institucionales que favorecen el intercambio y renovación de la información.

Lo que Hicimos

- Confección de un instructivo de inscripción para actuar como auxiliar de la Justicia bajo el carácter de Perito Psicólogo a raíz del nuevo sistema implementado en el 2014 por el Poder

Judicial de la Nación, a fin de lograr un esclarecimiento acerca de la inscripción, alcanzando de este modo uno de nuestros objetivos que se vincula con el fortalecimiento de las Redes Institucionales.

- Actualización y optimización permanente de los canales de comunicación, con el propósito de informar a los graduados sobre períodos de Inscripción Formal de los diversos ámbitos de inserción profesional y trámites administrativos.

Propuestas

- Implementar un “Programa de Seguimiento al Graduado” con el objetivo de fortalecer el vínculo de los graduados con la Facultad para tomar conocimiento acerca de los ámbitos de inserción en los que se desempeñan, su formación posterior al grado y los principales obstáculos que encuentran en su quehacer Profesional. Información que será analizada con la finalidad de crear nuevos espacios que acompañen el desarrollo profesional de los mismos.
- Diseñar e implementar un Programa de mejora e innovación Pedagógica para los Docentes bajo la modalidad de encuentros presenciales y virtuales que promuevan el desarrollo de proyectos basados en las nuevas Tecnologías Educativas.
- Promover una formación interdisciplinaria a través de Ciclos Temáticos de interés para los graduados de las carreras que dicta nuestra casa de estudios (Psicólogos - Musicoterapia, TO) facilitando la articulación entre las distintas disciplinas.





Balance de Consejo Directivo

En defensa de la profesión

Tal como lo planteamos en nuestra plataforma y en distintos proyectos de resolución (**Res. de CD 1129/06 y 628/09**) nos manifestamos en defensa de nuestra profesión ante el avance y proliferación de prácticas informales en el ámbito de la salud mental.

Contra el proyecto de Ley de Regulación del Ejercicio Profesional de los operadores psicosociales

Mediante la **Res. CD 749/14** nos pronunciamos en contra del ante proyecto de Ley de Regulación del Ejercicio Profesional de los operadores psicosociales ingresado a la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos. Entendemos que es violatorio de las incumbencias profesionales reservadas al título de Psicólogo y contempladas en la Ley de Ejercicio Profesional N° 23. 277.

En defensa de la democracia y los DDHH

24 de Marzo

Convergencia Académica ratificó su compromiso con la democracia.

Mediante las **Res. (CD) N° 198 /14 y Res. (CD) N° 002 /15**, declaramos nuestra posición manifestando la reivindicación de los DDHH y el repudio al Terrorismo de Estado así como a toda iniciativa genocida.

Caso C. Milani (abril de 2014)

En la **Res. (CD) N° 478 /14**, se insta a las autoridades nacionales correspondientes para que dispongan la separación de César Milani del cargo de Jefe del Estado Mayor General del Ejército y que sea juzgado de acuerdo a las denuncias radicadas en la Justicia.

Aparición e identificación del nieto de Estela

de Carlotta y de la nieta N° 115.

Convergencia Académica, mediante la **Res. (CD) N° 1073**, celebró la restitución de la identidad de los nietos recientemente identificados y expresó la profunda emoción de la comunidad de la Facultad de Psicología de UBA ante estos hechos logrados por las Abuelas de Plaza de Mayo.

Posgrado

Asignación de Becas

Se presentaron y aprobaron las resoluciones por medio de las cuales se otorgan becas de cursos para graduados y estructuras mayores. **Res. (CD) N° 595 /14, Res. (CD) N° 1581 /14, Res. (CD) N° 008 /15, Res. (CD) N° 216 /15.**

Modificación de los requisitos para la postulación a Becas

Con el objetivo de ampliar las posibilidades de postulación a becas de los graduados recientes propusimos la modificación de los requisitos para acceder a las mismas.

A partir de la modificatoria aprobada en la **Res. (CD) N° 750/14**, se podrán presentar los graduados que se encuentren dentro de los primeros cinco años de recibidos (antes 3 años) y que hayan alcanzado un promedio general de la carrera de 7 puntos (antes 8).

Ampliación y modificación en la distribución de asignación de Becas de posgrado para Estructuras Mayores

A partir de estudiar la demanda de becas de posgrado en los últimos años, desde Convergencia Académica decidimos presentar una propuesta para modificar la distribución de asignación de las mismas para Estructuras Mayores.

Con esta nueva modalidad garantizamos:

- En las becas del 100%, otorgar como mínimo 2 por estructura y, asignar un porcentaje mayor de becas a aquellas estructuras que superasen los 60 inscriptos regulares.
- En las becas del 50%, otorgar como mínimo 1 beca por estructura siguiendo igual criterio.
- En las becas del 100% se pasó de otorgar 31 en total a la asignación de 45 becas de base. Y en las becas del 50% se pasó de asignar 20 en total a 24 de base. **Res. (CD) N° 454 /15.**

Ampliación y modificación en la distribución de asignación de Becas de posgrado en Cursos para graduados

La propuesta consistió en otorgarlas de manera proporcional de acuerdo a la distribución de la demanda de los postulantes según áreas temáticas, respetando la asignación de al menos 1 beca por área en la que se hayan presentado solicitudes. **Res. (CD) N° 453/15**

Creación de la Residencia Universitaria en Psicología Clínica de la UBA

Convergencia Académica, presentó el proyecto de creación de la **Residencia Universitaria en Psicología Clínica**, dependiente de nuestra Casa de Estudios. Dicha Residencia se desarrollará en el marco del Programa de Psicología que funciona en el Hospital de Clínicas.

De este modo, cumplimos con lo propuesto en nuestra última Plataforma (2013-2015). **Res. (CD) N° 345 /15.**

Creación del Posdoctorado en la Facultad

Con el objetivo de promover la formación de posgrado de los graduados de Doctorado en Psicología, Convergencia Académica elaboró y presentó el Programa de Posdoctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. **Res. (CD) N° 452 /15.**

Prácticas Profesionales y de Investigación

Con el objetivo de ampliar la propuesta académica y promover la actualización de la formación profesional acorde a los requerimientos de la época, orientamos, acompañamos y apoyamos la presentación de nuevas propuestas pedagógicas de prácticas profesionales y de investigación así como de materias electivas.

Res. (CD) N° 869 /14 P.I: Cine y Subjetividad: El método de lectura ético-analítica de películas y series televisivas.

Res. (CD) N° 871 P.P. Área Clínica: El tratamiento del padecimiento subjetivo en la experiencia analítica

Res. (CD) N° 870/14 P.P. Área Clínica: La clínica psicoanalítica en Dispositivos Institucionales.

Res. (CD) N° 1915/2014 P.P. Área Social Comunitaria: El rol del Psicólogo/a en la Promoción de la Salud Sexual y la Salud Reproductiva.

Res. (CD) N° 1917/14 P.P. Área Social Comunitaria: Intervenciones psicoanalíticas con jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Res. (CD) N° 1914/14 P.P. Área Clínica: El rol del psicólogo en el ámbito de las Tecnologías de Reproducción Humana Asistida (TRHA).

En defensa de la salud pública

En rechazo de la nueva Reglamentación del sistema de Concurrencias

Elaboramos un proyecto de resolución expresándose en rechazo de la RESOL-2014-2036-MSGC y su anexo IF-2014-17902483-DGDOIN del Ministerio de Salud del GCBA, que modifica la Reglamentación del Sistema de Concurrencias.

En el mismo proyecto también se le exigió al GCBA que asuma los gastos derivados del seguro de mala praxis que impone a los profesionales concurrentes de su órbita. **Res. (CD) N° 301/15.**



Modernización de la Biblioteca de la Facultad

A consecuencia de las obras que se están llevando a cabo en la sede Independencia, se han diseñado espacios transitorios para la biblioteca con el fin de que pueda mantener la totalidad de sus servicios. Sin embargo, este es el punto de partida de una transformación integral, que permitirá que, cuando concluyan las obras, nuestra Biblioteca se convierta en un espacio privilegiado de trabajo y consulta referencial para los docentes, estudiantes y graduados de nuestra casa de estudios.

Considerando la necesidad de contar con **acceso gratuito a las revistas y bases científicas de prestigio internacional**, resulta imprescindible llevar adelante un proceso de **modernización de la biblioteca** que permita un rápido acceso a las mismas para la actualización de los conocimientos en cualquier campo de nuestra disciplina.

Este aspecto sumado a la creación de un banco de datos de investigaciones de la Facultad, permitirá también ofrecer referencias válidas desde nuestro propio estado del arte.

Desde Convergencia Académica, estamos impulsando no solo la modernización de los servicios con apoyatura en las TIC, también la reapertura de la sala de lectura silenciosa, espacios para el trabajo en grupos y un sector de la biblioteca con estantería abierta. Todos estos espacios tendrán un nuevo diseño que permitirá mayor funcionalidades a las actividades que se brindan a la comunidad universitaria.

Acciones ya iniciadas y Propuestas:

- Estamos trabajando en la construcción de un **Repositorio Digital Institucional**. Tendrá el objetivo de reunir, registrar, divulgar, preservar y dar acceso a la producción de docentes, investigadores, becarios, etc. También albergará las **Tesis de Licenciatura, Maestrías y Doctorado y Trabajos Finales de Carreras de Especialización**.
- Repositorio para las **Producciones de Docentes** de las cátedras. Dichas obras, serán registradas como Publicaciones Docentes y de la Facultad.
- Se modernizará el sistema de búsqueda bibliográfica. Este nuevo sistema articulado con el Sistema Académico permitirá entre otros, realizar el trámite de "libre deuda" de manera online.
- Adjudicación de nuevas obras, ejemplares y técnicas, con el fin de actualizar y renovar el stock disponible.
- Se propone establecer un sistema de **canje bibliotecario**, que vincule distintas bibliotecas nacionales e internacionales.
- **Reforma en la Validación de Programas:** Con el objetivo de facilitar el trámite para quienes desean revalidar su título en el extranjero, proponemos digitalizar los programas en formato papel a un registro virtual de los mismos y de fácil acceso.
- Creación de un **Banco de Técnicas** actualizado.

Concursos

Desde la constitución de Convergencia Académica como agrupación de graduados de nuestra Facultad, sostuvimos una política de concursos para la designación de cargos docentes, una instancia fundamental para garantizar la calidad académica de nuestra casa de estudios.

Cada vez más los graduados de la Facultad se incorporan a equipos de investigación, programas de extensión, participan en publicaciones científicas y continúan su formación en estructuras de posgrado comprometiéndose con la vida académica. Se busca profundizar y actualizar los conocimientos, mejorar los currículos, desarrollar nuevos intereses.

Así, en la Facultad se desarrollan los concursos docentes con una calidad de participación cada vez más alta. Y a la vez las cátedras van regularizando sus planteles docentes con profesionales cada vez más capacitados.

La extendida regularización de cargos de auxiliares impulsada por Convergencia Académica, realizada en los últimos años, fue una decisión institucional de importancia crucial, que hace que la Facultad de Psicología sea una de las unidades académicas con mayor cantidad y proporción de docentes concursados, considerando la cantidad de auxiliares regularizados.

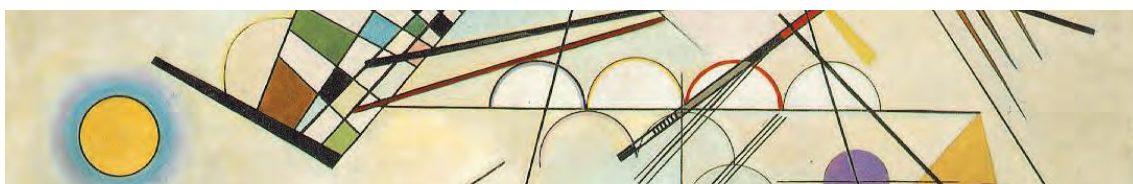
Durante los últimos dos años, se abrieron **69 concursos** docentes dando continuidad a una

política que busca hacer de este mecanismo, el modo tradicional y reconocido de desarrollo académico. Por eso es que en los próximos años **seguiremos impulsando el llamado a concursos**, y buscaremos nuevas formas de facilitar el trámite para todos los participantes.

En su momento, logramos realizar modificaciones en la reglamentación de los concursos facilitando la concreción de los mismos. Se consiguió facilitar la presentación de los certificados de antecedentes, desdoblado presentación e inscripción, y así ganar tiempo para preparar los comprobantes curriculares.

Para el próximo período, y con el objetivo de seguir facilitándoles a los graduados la participación en esta instancia, propondremos la presentación digital de los certificados y la inclusión como antecedente de las tutorías para las tesis de grado

De este modo, interesados en el logro de un nivel académico cada vez mayor para nuestras carreras, convencidos de la importancia que tienen la participación y el trabajo para lograr la mayor calidad institucional es que nos proponemos seguir trabajando para el futuro y en pos de la mayor calidad académica de la Facultad y la Universidad Pública.



Musicoterapia: Carrera de Grado y Matrícula Profesional

Por iniciativa de Convergencia Académica y luego de un largo proceso, conseguimos que en el año 2014 el Ministerio de Educación reconociera a la carrera de Musicoterapia como Carrera de Grado, habilitando así a los graduados a tramitar su matrícula profesional.

Esto se logró a partir de las Res. (CD) N° 1408/12 y la Res. (CS) N° 6000/12 que adecuaron la carga horaria de la carrera sin incrementar el tiempo de cursada de los estudiantes.

Estas modificaciones posibilitaron continuar con las diversas gestiones ante el Ministerio de Educación para que el reconocimiento sea posible y se promulgara la Resolución Ministerial correspondiente.

De esta forma todos los graduados de Musicoterapia, inclusive los egresados previos al 2014, son graduados universitarios y tienen su legítimo derecho a tener matrícula profesional.

Proyectos para la Licenciatura en Musicoterapia:

- Creación del Reglamento de Tesis de Licenciatura.
- Talleres de escritura académica, cursos para tutores, presenciales y a distancia.
- Inclusión de las Prácticas Profesionales en la Red de Hospitales de UBA
- Establecimiento de convenios para el desarrollo de las prácticas en diversas instituciones.

- Actividades de Posgrado para los graduados en Musicoterapia.
- Estímulo a través de Cursos Especiales de Investigación para que los docentes de la Licenciatura se integren en equipos para los Programas PROINPSI y UBACyT.
- Inclusión de los Docentes de Musicoterapia en el Instituto de Investigaciones de la Facultad.



Educación a distancia.

Acorde con las necesidades y posibilidades actuales, que se enmarcan en la denominada sociedad de la información o sociedad del conocimiento, es que hemos impulsado el desarrollo de instancias virtuales que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Persiguiendo este objetivo, se han dictado cursos y capacitaciones en tecnología educativa, bajo la modalidad semipresencial, poniendo a disposición recursos, estrategias pedagógicas, asesoramiento y soporte técnico permanente para los estudiantes, graduados y docentes de nuestra Facultad. Creímos necesario el desarrollo de una plataforma de “Educación a Distancia”, permitiéndonos de este modo, una educación inclusiva y de vanguardia. Por este medio, accedimos a la posibilidad de funcionar también desde distintos dispositivos como tablets o celulares, lo que nos permite acompañar la tendencia de evolución tecnológica de los usuarios hacia los entornos móviles.

Entre las tareas realizadas podemos mencionar los **Cursos de Formación Docente.**

Cabe destacar que las acciones formativas realizadas han ido conformando un cúmulo de conocimientos permitiendo crecer sobre la experiencia y generar nuevas capacitaciones. Es así que desde la visión que inaugurara el Prof. Carlos Neri, estamos trabajando en la adaptación de toda la plataforma a distancia según los **estándares internacionales que permitan la accesibilidad** de todos los usuarios independientemente de su discapacidad o del entorno tecnológico que utilicen. El acceso universal a la plataforma y a los contenidos implica el compromiso con el universo de toda la comunidad académica, apostando así a la

construcción de una ciudadanía Universitaria que garantice la igualdad de oportunidades. Seguiremos trabajando en las áreas de trabajo consolidadas.

Proponemos:

- Creación de un programa de Formación Continua Virtual gratuito, para docentes de nuestra casa de estudios, destinado a la capacitación en herramientas pedagógicas y técnicas en nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Promover espacios de asesoramiento personalizado a todos los docentes y profesores que se encuentren interesados en incluir las TICS en sus propuestas curriculares.
- Brindar capacitaciones que aborden la Formación de Tutores Virtuales posibilitando orientación y acompañamiento de los alumnos en el proceso de escritura de la tesis.
- Aumentar la amplitud de banda ancha, para la utilización de WIFI en todos los sectores del ámbito académico.

Observatorio de usos de las TICS y Redes Sociales en niños y adolescentes

Los niños y adolescentes a lo largo de las décadas, se han diferenciado de las generaciones anteriores, entre otras cosas por sus hábitos, lenguajes y modas. Sin embargo, lo que identifica a la actual generación de niños y adolescentes es que han producido una discontinuidad con sus antecesores, una verdadera ruptura y no ya solamente una diferencia. Esta ruptura tiene directa relación con el impacto masivo de las nuevas tecnologías, que desde fines del siglo XX han avanzado en distintas áreas del desarrollo social - cultural -



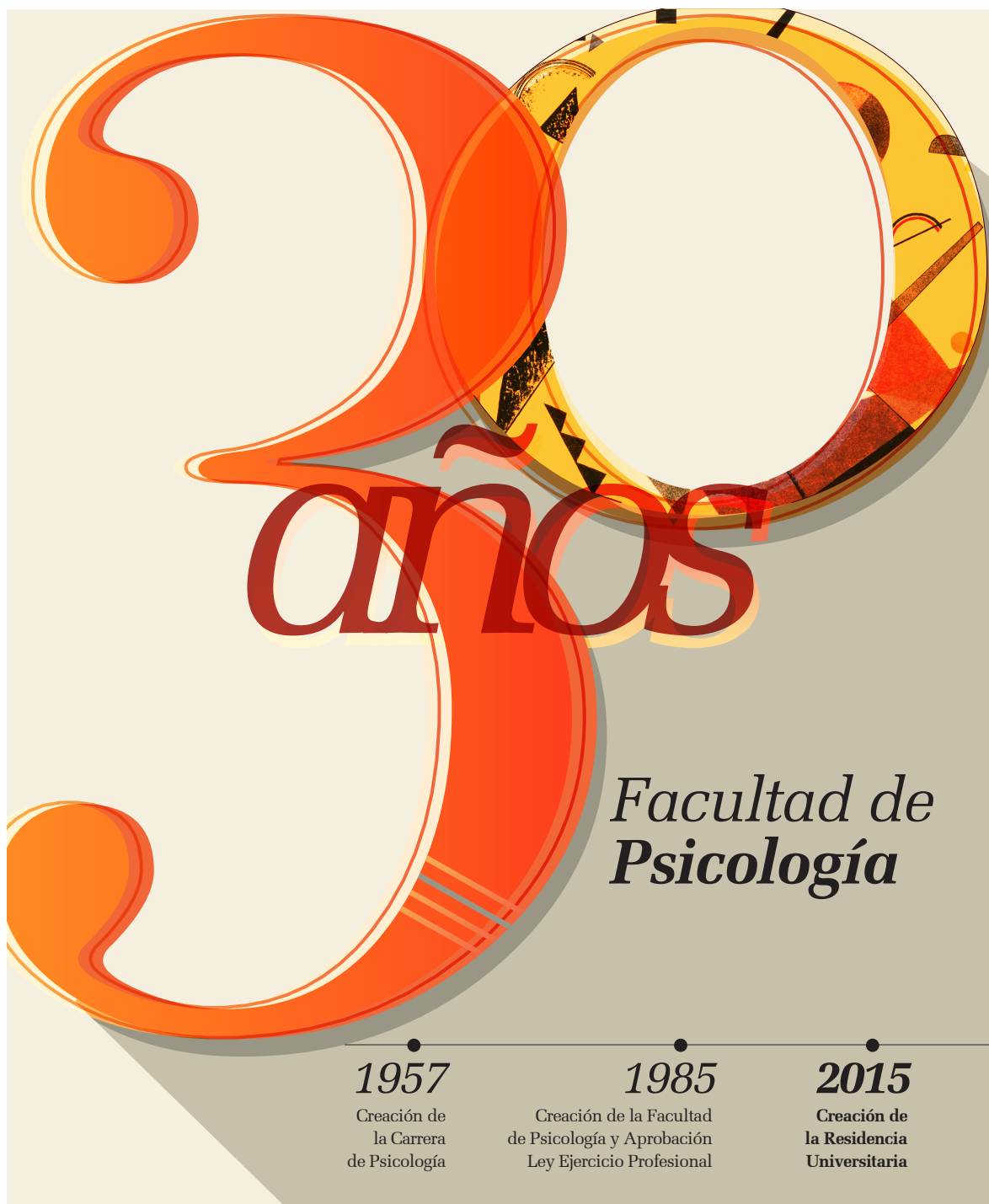
político - económico y educativo, de nuestro país y del mundo entero. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en niños y adolescentes genera una serie de problemáticas que el campo psicológico se propone abordar académicamente.

Por ello, creamos el **Observatorio de usos de las TICS y Redes Sociales en niños y adolescentes**, con el propósito de aportar conocimiento y líneas de acción para el desarrollo de instancias educativas y proporcionar insumos para políticas públicas. Para su funcionamiento se ha diseñado

una plataforma que da soporte a las investigaciones y producciones de las cátedras sobre la temática y que se encuentra al servicio de la comunidad.

La Facultad de Psicología propone de esta manera formas de articulación con otras disciplinas para producir experiencias investigativas, generar conocimientos y reflexiones sobre los modos de ser de las instituciones actuales, los cambios tecnológicos y culturales y los tipos de subjetividad que se producen.





Facultad de Psicología

1957

Creación de
la Carrera
de Psicología

1985

Creación de la Facultad
de Psicología y Aprobación
Ley Ejercicio Profesional

2015

Creación de
la Residencia
Universitaria



Convergencia Académica

Agrupación de Graduados de Psicología - UBA

*"Un trabajo compartido en defensa de la
Educación Pública y nuestra Profesión"*



Convergencia Académica

Agrupación de Graduados de Psicología - UBA

www.convergenciaacademica.org
converacademica@gmail.com



Convergencia Académica

Agrupación de Graduados de Psicología - UBA

NUESTROS CANDIDATOS

LISTA 3



Quattrocchi, Paula

Titular Interina Psicología CBC
y Programa UBA XXI
Investigadora UBACyT



Rojas, Alejandra

JTP Reg. P.P. Clínica de la Urgencia
Ex concurrente Htal. Dr. T. Álvarez
Miembro de equipo UBACyT



Lull Casado, Verónica

JTP Reg. Psicología Jurídica Cat. II
ATP Int. Psicoanálisis Freud Cat. I
Miembro de equipo UBACyT
Doctora en Psicología



Minaudo, Julia

ATP Clínica de Adultos I
ATP Psicopatología II
Miembro de equipo UBACyT



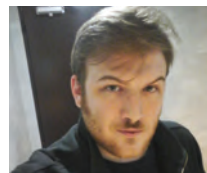
Gartland, Cristina

Presidente de la Asociación
de Psicólogos APBA
Hospital J. T. Borda
Ex Jefa del Servicio de Internación
con Externación Asistida



Korman, Guido

JTP Reg. Clínica Psicológica
y Psicoterapias Cat. II
Investigador CONICET
Doctor en Psicología



Jaume, Luis

ATP Psicología CBC
Becario de Investigación UBACyT



Virgili, Natalia

JTP P.P. Orientación Vocacional
y Ocupacional
Miembro de equipo UBACyT

NUESTROS AVALES

Acciardi, Mariano
Acebal, Luis
Aksman, Daniel
Allegro, Fabián
Alomo, Martín
Alonso, Modesto
Alvarez Bayón, Patricio
Amadeo, Damasia
Ariel, Alejandro
Barrios, Raúl
Barros, Marcelo
Basimiani, Cecilia
Basz, Gabriela
Batafarano, Susana
Battaglia Gabriel
Baudini, Silvia
Belaga, Guillermo
Bermudez, Silvia
Bertran, Gustavo
Biglieri Jorge
Billot, Leila
Bordón Catalina
Bortnik, Roberto
Boussoño, Nicolás
Boxaca, Lucas
Bruner, Norma
Bruno, Darío
Budich, Paula
Bugacoff, Adriana
Bureau, Mónica
Buzarquis, Abel
Calogero, Romina
Campanella, Graciela
Capelli, Walter
Caputo, Marcelo

Carrino, Aída
Casaretto, Adriana
Cassullo, Gabriela
Cejas, Lisandro
Chamizo, Marisa
Chamorro, Jorge
Chávez, Mónica
Cheja, Reina
Christello, Marcelo
Cohn, Paula
Contino, Gisela
Coppola, Daniel
Crespi Melina
Crespino, Claudio
Cryan, Glenda
Dabul, Karina
Damiani, Raúl
Daumas, Alejandro
De Olaso, Juan
Dedovich, Nicolás
Delgado, Alicia
Denadai, Juan
Deresensky, Ernesto
Di Toco, Claudio
Disanto, Luis
Dobón, Juan
Domínguez, María Elena
Etchezahar, Edgardo
Faraci, Eduardo
Farias Florencia
Fava, Cecilia
Fernández Zalazar, Diana
Fernández, Daniela
Fernández, Gabriela
Fernández, Omar

Ferro, Claudia
Fevre, Cecilia
Freijo Fedra
Fridman, Pablo
Furman, Miguel
Galante, Darío
Galiussi, Romina
Gallegos, María
Garay, Cristian
García, Carlos Dante
Gentilli, Sebastián
Gianni, Karina
Glaze, Alejandra
Goldenberg, Mario
González, José Luis
González, M. Magdalena
Gorali, Vera
Gorostiza, Leonardo
Guerberoff Catalina
Hartmann, Alicia
Ibarra Carolina
Igol, Pablo
Iuale, Luján
Jardon Magali
Jofre, Cristian
Kligmann, Leopoldo
Kodela Marcela
Kotliar, Susana
Kripper, Agustín
Kruger, Flory
Kupervajs, Irene
Lagomarsino, Patricia
Larrea, Nicolás
Laursen, Gustavo
Leiro, Andrea

Lencioni, Guillermo
Leserre, Lucas
Loiacono, Romina
Lopez, Julieta
Loponte, Viviana
Louison, Diego
Luka, Adriana
Lutereau, Luciano
Maero, Fabián
Maeso, Gerardo
Mandil Javier
Manzotti, Marita
Mazzia, Valeria
Mazuca, Marcelo
Melera, Gustavo
Miari, Antonella
Mildiner, Berta
Millas, Daniel
Morao, Marisa
Mordoh, Edmundo
Moretto, Marisa
Mozzi, Viviana
Muzzio Gabriela
Najles, Ana Ruth
Nocera, Cristina
Nolasco, Alfredo
Notenson, Virginia
Ons, Silvia
Otero, Tomás
Patri, Liliana
Pelorosso, Alicia
Perelli, Veronica

Perrotta, Gabriela
Pietra Figueredo, Guillermo
Pino, Silvia
Piombo, Carolina
Prado, Florencia
Prieto, Luis
Rabinovich, Debora
Ramirez, Rosana
Recalde, Marina
Rodriguez Acquarone, Paula
Rodriguez, Osvaldo
Roma, Verónica
Roqueta, Claudia
Rosales, María Guadalupe
Rossi, Carlos
Rotbart, Sara
Russo, Pablo
Sabelli, Noelia
Sadauskas, Patricia
Salerno, Mariana
Salgado, Marita
Salman, Silvia
Salmun, Sebastián
Salomón, Gabriela
San Miguel, Tomasa
Sanchez, Blanca
Sánchez, Verónica
Santimaria Larisa
Sassaroli, Silvia
Scheinkestel, Adrián
Schiavello, M. Gabriela
Schlieper, Beatriz
Schwartz, Roxana
Sehinkman, Diego
Seldes, Ricardo

Sicilia, Miguel
Silvestri, Nora
Simkin, Hugo
Sinatra, Ernesto
Smith, María Celeste
Sobel, Gustavo
Soria, Nieves
Spinelli, Fabián
Spivak, Claudio
Stiglitz, Gustavo
Szapiro, Liliana
Szyter, Diana
Tarrab, Mauricio
Tendlarz, Edith
Tendlarz, Silvia
Torres, Gustavo
Torrice, Flavia
Tudanca, Luis
Vaccaro, Claudio
Valcarce, Laura
Valmayor, Adriana
Varga, Leticia
Vargas Raquel
Vazquez, Liliana
Vigil, Mariela
Villalonga, Fernando
Villaverde, Paula
Wald, Analía
Wolodarsky, Diana
Yacoi, Alicia
Yassin, Diana
Yellati, Nestor
Zack, Oscar
Zaffore Carolina
Zlotnik, Manuel
Zulian Mauricio